

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado). 6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado). 17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibatanbin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª. (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Un acto de justicia.

Extinguida la epidemia, fenecido el lapso de tiempo que la ley determinara a las funciones de la Comisión municipal, vuelto a la administración de los intereses locales el antiguo ayuntamiento de esta ciudad, en la que se vienen cebando todos los infortunios, no fuera EL DEFENSOR justiciero, si no consignase la profunda gratitud con que ha visto la campaña administrativa que, en tan breve espacio, ha sabido realizar aquella corporación. Que, alejados nosotros de las ambiciones políticas y de las cábalas de los partidos que destrozan la Nación y consumen sus fuerzas vitales, no hemos de hacer pesar en la balanza de nuestra rectitud, los móviles que, según dicen, sin que lo neguemos, sus adversarios, alientan a uno o algunos de los individuos de la Comisión, ni la finalidad y trascendencia política que, con sus actos, procurasen conseguir: respetando el sagrado de las intenciones, y atendiendo solamente a la realidad práctica de los hechos, nosotros y con nosotros todas las personas imparciales, estamos obligados a rendir un homenaje de gratitud, a los que, durante cincuenta días, se han consagrado al fomento y administración de los intereses de Granada, con actividad, discreción y tino merecedores del más sincero aplauso.

Un taller, una oficina, donde laboriosos é infatigables operarios, se dedicaban a trabajar, sin poner límite entre la noche y el día, ha parecido el Ayuntamiento durante ese espacio de tiempo. Cada mesa de teniente alcalde, era un bufete de estudio; cada concejal, un obrero; cada sesión ha sido, nadie lo ignora, copioso raudal de interesantes discusiones y de útiles proyectos encaminados a conseguir el fomento y desarrollo de los intereses granadinos.

Una mejora utilísima que, desde hace muchos años, reclamaba ineficazmente el decoro de esta ciudad y la opinión pública, el establecimiento de un servicio general de limpieza, ha sido estudiada y planteada; una necesidad indiscutible, apremiante, imperiosa, la de construir un camino al cementerio, queda sobre el tapete, en condiciones de ser inmediatamente satisfecha. Estas dos reformas capitales, que esperamos no se malogren, constituyen, por sí, independientemente de los demás estudios y trabajos de la Comisión, un timbre honroso, una de las páginas más brillantes de la administración municipal granadina.

Sin comentarios de ningún género ó sobriamente comentados, (que no quisimos emitir antes el elogio que merece la Comisión, porque el espíritu de la parcialidad no lo tachara de lisonjas al que podía, ó de medio político enlazado a sostenerle en el poder) hemos dado cuenta, en las columnas de este periódico, de numerosos é importantes proyectos, realizados ó en estudio, como el Reglamento de nueva organización del Cementerio, que aplauden cuantas personas conocen la administración de aquel lúgubre centro de la muerte, el proyecto orgánico de juntas parroquiales permanentes, el de mejora de los laboratorios químico y micrográfico, el de un sistema de beneficencia domiciliaria y establecimiento de Casas de Socorro, el de un plan general de saneamiento de Granada, el de unificación de la deuda municipal, y otros muchos que no recordamos, y que en el breve espacio de cincuenta días, fué de todo punto imposible realizar, pero que demuestran el buen deseo, la inteligencia y el amor

al trabajo que los individuos de la Comisión desplegaron, y el perfecto derecho que tienen a la gratitud de todos los buenos ciudadanos. No se la niega ninguna persona imparcial é independiente: nosotros nos complacemos en consignarla aquí, de nuestra parte, como un acto de justicia, que nadie nos tiene que agradecer.

El buen camino.

Encargado nuevamente de la administración el antiguo ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Joaquín Gabilanes, es de esperar, y así nos lo hace creer un artículo que publica su órgano en la prensa y ha producido buen efecto en la opinión, que el período administrativo que ahora se inaugura será más feliz y de mejores resultados que el que tuvo término con la suspensión gubernativa y la entrada de la Comisión municipal.

Las difíciles y tormentosas circunstancias porque, en corto espacio de tiempo, ha atravesado el pueblo granadino; la decadencia y postración a que han venido sus intereses; el encono y enardecimiento con que se han exacerbado las pasiones, y la necesidad, cada vez más sentida, de emprender activamente un plan de mejoras que saque a Granada de la postración en que se encuentra y de la profunda crisis a que dos catástrofes consecutivas la han traído, exigen de sus administradores (que si una vez erraron, no siempre han de equivocarse) grandeza de alma, mucho sentido práctico, mucho amor al trabajo é inextinguible sed de reivindicarse (por medio de una campaña administrativa en que la actividad y el buen deseo les impulsen, y la abnegación y la prudencia les guíen) de las acusaciones que contra ellos indicara la opinión y fulminara después, con verdadera crueldad, el más alto cuerpo consultivo de la Nación española.

No se nos oculta que es cosa difícil dominar los impulsos del amor propio herido; y erigir, sobre el suelo aún candente que removieran y desquiciaran las pasiones y las rencorosas luchas políticas, un templo a la abnegación, donde se sacrifiquen, en aras del bien público y del patriotismo, el orgullo, las intransigencias y aún los intereses personales; pero si aseguramos, con toda lealtad, que no hay otro camino accesible que conduzca a la reivindicación y al fecundo período de trabajo, de actividad y de mejoras administrativas que la opinión pública reclama.

Es preciso, pues, que ya que el Ayuntamiento, como dice su órgano, "no vuelve a vengar agravios," tampoco vuelva solamente "a compartir con sus administrados las adversidades y las desgracias que, desde hace tiempo, se ceban en esta desventurada ciudad," sino a sacrificarse por ellos; a ahogar, en bien suyo, todo género de rencillas y allanar las dificultades que se oponen al desenvolvimiento de los intereses granadinos; a trabajar activamente en la consecución de las muchas mejoras que la localidad exige; a conservar las que ha planteado la Comisión y concluir las que tenía en estudio; a emprender, en resumen, una campaña administrativa infatigable, de resultados prácticos, tangibles y venturosos.

Este es el buen camino, y deseamos sinceramente que el Ayuntamiento, lo emprenda, conquistándose el olvido de lo que ya pasó, y la voluntad y el aplauso de Granada.

El cólera en la provincia.

EN AGRON.

En Agron un pueblo del partido judicial de Alhama, que se compone de 781 almas.

La primera persona que se sintió atacada de la enfermedad epidémica fué un transeúnte forastero, que acababa de llegar de uno de los puntos infestados, pernociando en una posada de la localidad, donde falleció a las pocas horas.

En el mismo día en que se presentó este caso, que fué el 15 de Agosto último, se propagó la enfermedad con extraordinaria rapidez a otros dos vecinos, que también fallecieron a los pocos instantes.

La epidemia desapareció al siguiente día, según los datos que nos han sido remitidos, presentándose nuevamente el 7 de setiembre con tan horrorosa intensidad, que se registraron oficialmente sesenta y cuatro invasiones, pereciendo en unas cuantas horas trece de los atacados.

Descendió de pronto el 8 del mismo mes de setiembre, hasta quedar reducida a menos de la cuarta parte de su extensión é intensidad; y desde ese día siguió su curso natural, registrándose tres, una, cuatro defunciones diarias, hasta el 15 y 16 del mismo mes, en que hubo seis fallecimientos en cada una de dichas fechas, de nueve y once invasiones respectivamente. Después comenzó un decrecimiento irregular, hasta quedar completamente extinguido el cólera el día 25, en que falleció uno de los enfermos de días anteriores.

Durante todo el período epidémico, que tuvo una duración de dieciocho días, han padecido la enfermedad asiática, 219 personas; es decir, más de la tercera parte del vecindario; falleciendo 58 individuos, ó lo que es lo mismo, el 32 por 100 de los habitantes é el 26 y medio por 100 de los invadidos.

De los 58 muertos a consecuencia de la epidemia reinante, 28 eran mujeres, 15 hombres y 15 párvulos; de donde resulta la proporción de 48 mujeres, 26 hombres y 26 párvulos, por cada ciento de fallecidos.

La Junta de Sanidad estaba compuesta por los señores: D. Antonio Ortiz Pérez, presidente; D. Francisco Muñoz Pérez, párroco; D. Antonio Muñoz Montoro, juez municipal; D. Antonio Muñoz Jiménez; D. Quintín Muñoz Pérez; D. Antonio Romero Muñoz; D. Francisco Romero Muñoz; D. José Romero Romero; D. Ramón Romero García; D. Salvador Ortiz Romero; D. José García, y D. José Castro Ortega, que hacía funciones de secretario.

El 15 de setiembre remitió la Diputación provincial al pueblo de Agrón 250 pesetas para que fuesen contrarrestados los efectos de la epidemia. Después envió en los días sucesivos otras 500 pesetas, un botiquín, un médico y un practicante de medicina. Con cuyos auxilios y la cantidad consignada en el presupuesto municipal, ha podido irse haciendo frente a la terrible enfermedad asiática.

Entre los vecinos del pueblo, el que mayor actividad y celo ha desplegado en el auxilio de los enfermos, ha sido D. Salvador Ortiz Roman, natural de Antequera, de oficio sangrador y barbero, que sirvió como practicante de Medicina en el hospital durante la epidemia del año 1855. El Sr. Ortiz ha estado prestando asistencia facultativa a todos los enfermos, pues no teniendo el pueblo médico titular propio, sino uno contratado para que hiciera tres visitas por semana, que es D. Ricardo la Blanca, éste no podía llenar cumplidamente todas las necesidades de la localidad. De dicho Sr. Ortiz nos hacen los vecinos de Agrón los elogios más cumplidos, mayormente cuando al visitar y asistir a los coléricos no exigía de estos retribución de ningún género, dejando a la voluntad de las familias de los mismos la remuneración por su trabajo.

No debemos dejar de consignar aquí la visita que hicieron a la población los diputados provinciales Sres. D. Enrique Alcaraz y D. José García Moreno, en unión de un médico provincial y un redactor de este periódico, precisamente cuando la epidemia se encontraba en su período álgido, visitando y consolando uno por uno a casi todos los enfermos, y distribuyendo los Sres. Alcaraz y García Moreno numerosas limosnas de su bolsillo particular.

En cuanto a la causa de haberse extendido en Agrón la epidemia, además del contagio ocasionado por el forastero transeúnte que hubo de importarla, se cree que ha tenido gran parte en su desarrollo la falta de precauciones sanitarias adoptadas por la Junta, la poca limpieza que se observaba en el pueblo, pues hemos tenido ocasión de ver por los suelos deyecciones de personas y animales en las casas mismas de los enfermos, y la libre circulación que durante el período epidémico se concedía por la localidad a toda clase de viajeros y transeúntes, procedieran ó no de puntos infestados, pues no ha habido allí cordones ni lazaretos.

Fábulas en prosa.

La rosa natural y la imitada.

Dijo una rosa de trapo a una rosa natural:

—¡No te hagas la desdenosa! que tus colores no son más finos y brillantes que los míos; y si tienes aroma, también me han echado esencia de rosa y aun hay en mis hojas más igualdad y simetría que en las tuyas: eres una flor salvaje; yo una flor perfeccionada por la linda mano de una joven: sólo adornas el pecho ó el cabello de una mujer, el espacio de un baile. Eres recién nacida y mañana empazarás a arrugarte. Tu te pudrirás probablemente en la rama: yo estoy destinada para el florero de un altar.

—No te desdeño, contestó la rosa natural con modestia; antes me complace verte, y reconozco tu mérito: si no te hablo, es porque no podemos entendernos.

—¿Pues qué me falta? ¿No estás viendo dos moscas que se han colocado en mis hojas y las están saboreando? Creen que estoy viva.

—Chupan la goma con que están pegadas esas hojas: repuso la rosa legítima. Pero si quieres saber lo que te falta, preguntásele a esta abeja que zumba junto a mí como si quisiera decir algo.

—¿Qué le ha de faltar a esa flor de trapo, que quiere fingir tu forma? Respondió la abeja. Le falta lo principal: la savia y la frescura; la miel oculta que voy a beber en tu cáliz ahora mismo.

Y mientras las moscas lamían groseramente la pintura colocada sobre la flor de trapo, la abeja se embriagaba con el néctar de la flor, y se mecía en la rama del rosál.

También hay en literatura críticos moscas y críticos abejas.

Cuesta abajo.

—¡Caramba y qué ligera soy! Vaya una facilidad de movimiento la mía—decía una piedra rodando por la ladera de un monte—dejo atrás a muchos animales de cuatro patas y con fama de buenos corredores: ¿pues y esos bichos que tienen tantos pies, de qué les sirven, si parece que vuelo al lado suyo? ¿Qué sería de los caballos de lujo si me dejasen disputar el premio en las carreras? ¡Ea! ¡Apartaos, hormigas, escarabajos y cigarras: encojeos, hierbecillas, que bajo saltando de gusto y no quiero hacer daño. Esto se llama volar y mi velocidad aumenta por instantes. ¡Venga el huracán a competir conmigo en ligereza! En esto cayó la piedra en un hoyo y se detuvo. Todos los insectos que bajaban a su paso natural, al verla inmóvil se reían y la recordaban sus bravatas.

—Emprende otro galope!—la decían.

—Prepárate para las carreras de caballo.

—El viento te espera ¡ánimo! que acepta el desafío.

—Cuando descanses un poco—respondía la piedra, —he de aplastaros.

—No—repuso gravemente un grillo que cantaba a la puerta de su cueva,—no te levantarás de ese sitio mientras no te empuje momentáneamente alguna fuerza extraña. Has creído cualidad tuya el movimiento que te dió la ley de la gravedad: sin el auxilio ajeno no puedes avanzar ni una sola línea.

Como esa piedra vemos muchos personajes en el mundo: toman por fuerza propia el impulso ajeno que reciben, y solo se convencer de ello cuando caen en el hoyo.

La paloma mensajera.

—¡Señorita! La de las alas negras y el pelo blanco ¿quiere Vd. que la acompañe?

—Déjeme Vd., señor Palomo, que tengo mucha prisa.

—La tarde está mala, señorita: venga Vd. a descansar un rato: mi palomar está cerca y tengo para Vd. agua fresca y un puñado de algarrobas.

—Muchas gracias: ¿no ve Vd. que tengo un papel pendiente de una cinta? Soy paloma mensajera y llevo un parte.

—Cuanta más prisa se dé Vd., más han de molestarla, ¡ay! qué piquito tan mono tiene Vd. y qué bien calzada está: con qué gracia mueve Vd. las alas....

—Retírese Vd. por favor; soy hija de familia.

—¿De veras? ¿No ha puesto Vd. todavía? Ya se conoce en la finura y color delicado de sus plumas. Ea, ya estamos en mi palomar: hay en él copos de algodón y paja de maíz para que formemos un nido; travasanos para saltar y una viga junto al lecho que convida a quererse y arrullarse.

—Tengo miedo. Dicen que hay palomos ladrones.

—Son fábulas que nos cuentan cuando somos pequeños para que no nos alejemos y perdamos. Entre Vd. en mi casa: ¡vaya una pechuga! Quiero darle a Vd. unas algarrobas con el pico.

Entró la inesperta paloma: obsequiada el galán tan dulcemente, que la entretuvo hasta la caída de la tarde: el sueño la hizo esconder la cabeza bajo el ala, y pasó el día siguiente y otros muchos, y al fin hicieron un nido el palomo y la paloma.

—¿Y el parte? No llegó nunca a su destino.

Fué uno de tantos asuntos graves que fian los hombres al aire, al capricho femenino, al azar, a la versatilidad de una paloma, ó al ramo de correos.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

Miscelánea.

Conste. Se nos ruega hagamos constar que quien recogió anteayer a las puertas del Ayuntamiento la bandera que habían sacado los manifestantes, no fué un cabo de la guardia municipal, sino el inspector de orden pú-

blico D. Elías Espinosa, pues aparece oscuro en la relación que hicimos ayer de los hechos acaecidos en la plaza del Carmen.

Cosas de los maestros. Se nos queja un profesor de primera enseñanza de que este año no se ha ordenado, según dice, el pago de los sobresueldos que afirma venía percibiendo la clase, á la terminación de cada ejercicio económico.

Dicen también que los agentes recaudadores de Contribuciones ingresan en la Caja de primera enseñanza sólo una parte del recargo del 4 por 100 que cobran, como acontece en Guájtar Faragüit, que debió el recaudador ingresar 228 pesetas por el año 1882-83 y así sucesivamente en los siguientes, y sin embargo, no lo ha hecho; con lo que pagan los maestros, que dejan de percibir sus merecidos haberes.

El mismo profesor nos asegura que á los de Guájtar Faragüit se les debe por el ejercicio de 1883-84, la cantidad de 752 pesetas, y 1340 por el de 1884-85.

Con respecto á la cuestión de los recaudadores, ya la junta de Instrucción pública se ha ocupado de la cuestión, y en otro suelto explicamos las razones que dá el Banco; y en cuanto á los sobresueldos de que nos habla el comunicante, llamamos la atención de quien corresponda, por si tuviese fundamento la queja.

Cuestión de quintas. Varios mozos del último alistamiento, que se hallan en observación por exenciones alegadas, se quejan de que estando terminadas sus hojas respectivas, según expresan los médicos, no hayan sido despachadas en la sesión que ayer celebró la Comisión provincial.

Dicen que como no se les ha llamado y hasta el jueves próximo no se verifica nueva sesión, experimentan notable perjuicio en sus intereses por este retraso, aparte de que gravan al Estado con sus haberes, que tienen que seguir percibiendo durante algunos días más.

Escandalosos. Un beodo que promovió anteayer fuerte alboroto en la calle de la Cruz Verde, fué convencido por los agentes de orden público y puesto en la cárcel.

También durmió en el arresto municipal una mujer que dió escándalo en el Boqueron, faltando á la decencia é insultando á los transeúntes.

Repartimientos. Los alcaldes de Orce y Cúllar Baza anuncian hallarse terminado el repartimiento por territorial, correspondiente al año económico de 1885-86. También el de Yátor anuncia la terminación del de consumos; y el de Alhama la rectificación del amillaramiento de territorial, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los interesados podrán revisar dichos repartimientos en las secretarías de los municipios respectivos.

Dispensa. Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispensado á don Rafael Pavon Alzate del acto de la investidura de doctor en la facultad de Farmacia.

Conminación. El alcalde de Viznar ha publicado un edicto conminando á los deudores al Pósito municipal de aquel pueblo, para que satisfagan cuanto antes sus deudas.

El Te-Deum en Órgiva. Con motivo del Te-Deum que se cantó el domingo último en dicha localidad, según dimos cuenta anteayer, á cuyo acto asistieron las autoridades y empleados, por la tarde se paseó por las calles, con gran solemnidad, la imagen del Santo Cristo de la Espiración, patrono del pueblo.

Hubo iluminación, colgaduras y fuegos artificiales, encendiéndose en los balcones del Casino luces de bengala.

La ceremonia religiosa fué solemne.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos: De licenciado en la facultad de Derecho, á favor de D. Manuel Ordoñez Palacios; de licenciado en Medicina, á favor de D. Juan Manuel Francisco Díaz; en Farmacia, á favor de D. José Maqueda Navarro, D. José María Dona Sanchez, D. Justo Espinós y Puig, don Federico de Motos Fernandez, D. Matías Puertas Caballero y D. Ramon García Toca.

También se ha recibido el título de practi-

cante á favor de D. José Valdés Hortigosa y D. Alonso Piqueras Acedo.

Quejas. Se nos quejan de los copiosos derrámenes de agua procedentes del pilar que existe en la calle de Elvira inmediato al Arco, que inundan gran parte de la calle.

También algunos vecinos de la Plaza de los Naranjos nos dicen que amenaza ruina una de aquellas casas, que esta denunciada por el arquitecto municipal desde hace mucho tiempo, sin que hasta el presente se haya pensado en su demolición.

Trasladamos estas quejas á quien corresponda.

La procesion de la Soledad. Para la procesion que saldrá de Santa Paula el día de Todos los Santos, según hemos ya dado cuenta hace algunos días, el señor Gobernador ha concedido la asistencia de los agentes de orden público y guardias civiles que sean necesarias; y el capitán general, además de la banda de música del regimiento de Antillas, ha dispuesto que vaya como escolta un piquete de infantería y una sección de caballería.

Asimismo, el cura párroco de San Ildefonso ha cedido para dicho acto la magnífica carroza que en aquella parroquia se conserva del siglo XVII; y la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias ha ofrecido también los dos grandes faroles de reverbero que posee, y el palio de la Virgen.

En la procesion saldrán las imágenes de San José, el Santo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de la Soledad, recorriendo el siguiente itinerario: calle de Santa Paula, Pabellones y San Jerónimo, á la Catedral, entrando por la puerta de la calle de la Cárcel Baja y saliendo por la que dá acceso á la plaza de las Pasiegas. Después continuará por la plaza de Bibarrambla, calle de Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, Plaza Nueva, Zacatín, otra vez plaza de Bibarrambla, Plá de la Torre, Plaza de San Agustín y calle de Santa Paula á la Iglesia del mismo nombre.

La procesion promete ser una solemnidad religiosa.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura en el Cementerio público á los cadáveres de ocho personas. Ayer fueron tres las inhumaciones practicadas.

Asuntos militares. Se ha ordenado se expida la licencia absoluta al capitán graduado teniente del batallón Reserva de Guadix, D. Angel Sueiro Fienec.

—Ha sido destinado al batallón reserva de Montoro el alférez del regimiento infantería de las Antillas D. Braulio Saen Alvaro.

—Por R. O. de 14 del actual, se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid, y Mondariz (Pontevedra) al Comisario de guerra de 2.ª clase con destino en esta plaza D. José Fenech y Cudonia.

—Han sido destinados: al regimiento de caballería de Santiago, el teniente D. Ramon Alonso Ocon y al de Villaviciosa, el de igual graduación D. Benito Motes.

Atenciones de Instrucción pública.

—Con motivo del suelto que publicamos en uno de nuestros últimos números, titulado „Apercibimiento al Banco“, relativo al acuerdo de la Junta de Instrucción pública, se han acercado á esta Redacción personas que deben estar bien informadas, para manifestarnos que lo que hay de cierto es que el Banco, con arreglo á su contrato, no viene obligado á hacer la distribución de partícipes, sino que esto es de la incumbencia de la Administración y así se viene haciendo, tomándose los recaudadores la molestia de ir á ingresar en la Caja especial de primera enseñanza.

Asegúranos que en el año económico actual, la Junta de Instrucción pública no ha pasado al Banco el pliego de cargo correspondiente hasta fines del mes de setiembre, aun después de haberlo reclamado el Banco, y por añadidura, faltando la cifra correspondientes á muchos pueblos; y que de estos últimos, ingresan el recaudador los recargos municipales en la tesorería de Hacienda, puesto que los fondos recaudados no pueden quedar en su poder, con arreglo á las instrucciones del Banco.

Ocorre también, según se nos manifiesta, que en muchos pueblos los recargos munici-

pales no alcanzan á cubrir las atenciones de Instrucción pública, y por consiguiente es lo natural que resulte déficit; esto sin tener en cuenta que no hay ningún pueblo donde se recaude con tanta regularidad que no resultan descubiertos, bajas y partidas fallidas de las que hacen caso omiso los profesores en sus cálculos.

Por último, nos afirman que el Banco liquida trimestralmente á los recaudadores y rinde su cuenta á la Administración de Hacienda, única que tiene atribuciones para censurar y reparar las cuentas de recaudación.

Propuestas. El director del penal de Granada, Sr. Casco Romero, haciendo justicia á los méritos contraídos durante la epidemia por el médico de aquel establecimiento Sr. Vidal Ortiz, y el subalterno D. Fernando Travado Navarro, de cuyo proceder nos ocupamos detenidamente hace pocos días, ha oficiado al Gobernador proponiéndole que los incluya en la propuesta de recompensas que dicha autoridad elevará al Gobierno. Suponemos que al Sr. Casco, que también, según nos aseguran, lo merece, le har justicia el Gobernador, ya que él mismo no vá á proponer su propia inclusión en la propuesta mencionada.

Pánico en Güevejar. Con motivo del terror que el terremoto del día 13 produjo en Güevejar, aquel vecindario se propone emigrar, como lo hizo el invierno último á los pueblos inmediatos dejando abandonadas sus haciendas.

El regalo al Sr. Gerona. El reloj y cadena de oro con que la Corporación municipal obsequió al Sr. Gerona por los servicios desinteresados que prestó como Conserje del Cementerio, fué adquirido en la joyería y relojería de los Sres. Bocanegra Hermanos.

Queja. Nos dicen que en la acera de café de la Alameda, hay una losa que sobresale del nivel del piso, ocasionando frecuentes tropezones á los transeúntes.

Baja. Por pase á situación de retirado, se ha acordado por la Dirección general de Carabineros la baja del sargento segundo de la comandancia de Granada D. Bartolomé Sabio Madrid.

Conste. Los Alcaldes de Zafarraya y de Ventas de Zafarraya y el secretario del ayuntamiento de este último pueblo nos escriben negando la exactitud de la noticia que, reproduciéndola de un periódico de Málaga, publicóse en EL DEFENSOR, respecto á el paso del Vizco del Borge y Melgares por el ventorrillo del boquete de Zafarraya y lo que allí dijeron.

Conste así.

También nos dicen que tan pronto como el teniente de la Guardia civil de la línea de Leja, Sr. Orihuela, tuvo conocimiento por EL DEFENSOR del hecho, que, de sus averiguaciones, resulta inexacto, fué á dichos pueblos, y practicó las más escrupulosas pesquisas.

La salud pública en Motril. Las últimas cartas recibidas de aquella importante ciudad dicen que allí es hoy la salud pública inmejorable y van regresando muchas personas de las que huyeron al aparecer el cólera.

Fiebres palúdicas. De Jete nos dicen que en aquel pueblo se ha desarrollado con bastante intensidad una epidemia de fiebres palúdicas, originadas, según se cree, por las emanaciones de ciertos depósitos ó lagunas de tarquin próximas al pueblo. Parece que el Alcalde ha oficiado á los dueños de esas lagunas, exigiéndoles su desecación, sin ser atendido.

Convendría que el Gobernador interviniera en el asunto.

Junta de Socorros. Según la cuenta que se nos ha remitido por la Junta provincial de Socorros para atender á las necesidades causadas por la epidemia, importan 7074 pesetas 35 céntimos las cantidades ingresadas en la Caja de la misma desde el día 9 al 16 del actual, de cuya suma se han invertido 1.750 pesetas, quedando 5324'35 en Caja.

Funcion de iglesia. En Mecina Fondales celebróse días pasados fiesta religiosa en honor á su patrono San Cayetano, como accion de gracias por no haber aparecido en dicho pueblo la epidemia cólera. En ceremonia religiosa ofició el presbítero D. José

Perez Rodriguez, estando el panagórico a cargo de D. Casimiro Valero y Román, párroco de dicho pueblo y electo para el de Guadahortuna.

Por la noche se quemó un castillo de fuegos artificiales construido por el pirotécnico Sr. Gomez, amenizando las fiestas la banda de música de Cádiz.

Los Jueces de instrucción y la „Gaceta.“—El periódico oficial publica una orden circular del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la conservación, encuadernación y entrega de la „Gaceta de Madrid.“

Apesar de la última advertencia de la parte dispositiva que nos parece un poco fuerte, figurásemos que habrá muchos juzgados de instrucción que dejarán de cumplirla.

Dice así la parte dispositiva:

1.ª Los jueces de instrucción cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad personal, de coleccionar los números de la Gaceta Oficial ordenándolos en cuadernos por meses, y cuidando de su encuadernación por trimestres.

2.ª Dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación en la Gaceta de esta real orden, remitirán los jueces de instrucción á este ministerio, relación exacta de las Gacetas que existan en sus respectivos juzgados y de su estado de conservación, expresando si están ó no encuadernadas y por qué periodos.

3.ª En lo sucesivo se hará constar en las actas de toma de posesión la entrega por el juez saliente al que le suceda en el cargo de la colección de la Gaceta años y meses completos que se conserven, números que falten y estado de conservación en que se halle lo coleccionado. Del resultado de esta entrega se dará siempre cuenta á este ministerio dentro de los ocho días siguientes al de la toma de posesión.

4.ª Las faltas que se noten en este servicio se consignarán como nota desfavorable en el expediente personal del juez que haya incurrido en ellas, siendo además de su cuenta la reposición completa de lo destruido ó extraviado con posterioridad á la fecha de la publicación de estas disposiciones.

Telegramas á El Defensor.

Madrid 22.

Después de celebrado el Consejo de ministros de anoche se desmintieron los rumores de crisis que circulaban con insistencia.

El consejo anunciado para hoy bajo la presidencia del rey, se ha suspendido á última hora.

Mañana comenzará la publicación en la „Gaceta“ de las notas diplomáticas referentes al asunto de las Carolinas.—Hoy se ha recibido el correo de Filipinas que no trae noticia alguna de interés.

Aumentan los trabajos del carlismo.

París 22.

En Suiza ha ocurrido un descarrilamiento ocasionando numerosas víctimas.

Nuevo azúcar.

En una carta de Londres que publica la prensa extranjera leemos estos párrafos, que deben conocer nuestros industriales y comerciantes:

„La industria de la fabricación del azúcar parece que se encuentra en vísperas de una resolución.“

Se dice, en efecto, que los refinadores de azúcar de Europa acaban de descubrir en las Indias británicas una flor sacarina de aspecto insignificante, producida en enormes cantidades por un árbol, el mahowa ó moola, que abunda en la mitad meridional del Indostan y en las regiones septentrionales vecinas del Himalaya.

La flor tiene un sabor dulce, semejante al del maná; y lo que es más importante, da la mitad de su peso de un azúcar puro.

El árbol, que adquiere un vasto desarrollo, no exige ni cuidado ni cultivo, aunque produce anualmente por término medio mil libras de flores, es decir, doscientos cincuenta kilos de azúcar puro. La materia sacarina contenida en una envoltura vegetal puede servir también para la fabricación de un licor espirituoso ó de un aceite esencial, propio para la alimentación y el alumbrado.

Há mucho tiempo que los indígenas recogen las flores del mahwa para extraer el azúcar por un procedimiento de los más primitivos; pero nunca han pensado en la explotación en grande escala. La recolección de las flores es de lo más sencillo, pues el árbol se despoja durante la noche de sus flores, y basta recogerlas á puñados del suelo.

Si estas noticias son exactas, indudablemente la flor del mahwa puede perjudicar bastante el azúcar

de caña. El beneficio de las mejores plantaciones de azúcar de las Indias orientales, no pasa de 600 libras de azúcar por fanega de tierra toledana, y es necesario hacer replantaciones continuamente: el producto de los campos de remolacha alemanes y franceses es también inferior.

Sin ningún género de cultivo se puede obtener la misma cantidad de azúcar de las flores de 10 mahowas; y como en cada fanega de tierra pueden crecer cuatrocientos ó quinientos árboles de esta especie, resulta que una fanega puede producir ochocientos ó mil veces más de azúcar de mahow que de caña.

La prensa inglesa excita al gobierno á que tome las medidas necesarias para que si efectivamente mahow tiene reservados porvenir tan brillante, los especuladores del continente no saquen el provecho de un producto que es esencialmente de origen indiano y británico.

Cartera oficial.

Boletín oficial del día 22. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el expresado Centro, se publica el número de invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 19 del corriente, en las provincias de Madrid, Albacete, Almería, Barcelona, Cádiz, Cuenca, Jaén, Logroño, Málaga, Navarra, Santander y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Por circular del señor Gobernador, se convoca á la Excm. Diputación provincial, para el día 2 del próximo noviembre, á la una de la tarde y en el local de costumbre, á fin de celebrar la sesión inaugural correspondiente al primer periodo del actual año económico.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Por la citada dependencia, se anuncia vacante la plaza de Administrador de Rentas de Motril, con el haber anual de 1250 pesetas y fianza de 40.000; debiendo dirigirse las solicitudes al señor Administrador de Hacienda de esta provincia.

AYUNTAMIENTOS.—El de Molvizar, anuncia la subasta para la construcción de un cementerio en dicha villa.

COMARIA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Por esta superioridad, se inserta una relación de los vales expedidos y remitidos al alcalde de Jayena, con fecha 13 del actual, para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

NEGOCIADA DE PROPIEDADES.—Por esta oficina, se publica relación de los compradores de fincas al Estado, cuyos respectivos plazos vencerán en el presente mes.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 23, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Baza: D. Antonio Lopez con D. Ramon Jimenez, cumplimiento de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Tomás Clemens, injurias.—Id., Francisco Benítez, lesiones.

Servicio de la Plaza para el día 23 de octubre 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco y Miras, comandante del mismo.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 704'61.—Dirección del viento, N. E.—Estado del cielo, celages.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 15'3.—Id. al sol, 26'5.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 14'6.—Pronóstico del tiempo, variable.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrada de semana, el director de la escuadra de cubetas, D. Francisco Ruiz Soria, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo, á las siete de la mañana.—Granada 23 de octubre de 1885.—El Ayudante, Miguel Cuellar Belluga.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'43.—Vaca, 1'57.—Ternera, 1'57.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1083.—Entrada de hoy, 540.—Total existencia de hoy, 1623.—Venta: A 10 pels. 25 cts. la fanega, 31; á 10 pels. 50 cts. la id., 52; á 11 pels. 75 cts. la id., 158; á 12 pels. 00 cts. la id., 164; á 12 pels. 25 cts. la id., 71; A 00 pels. 00 cts. la id., 00.—Total vendido, 476.—Existencia, 1623.—Vendido, 476.—Sobrante para mañana, 1147.

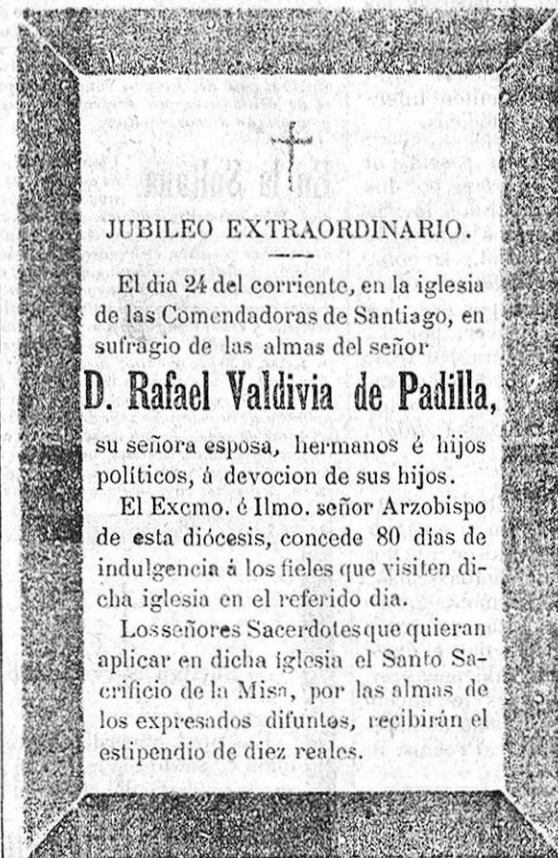
Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. á 8 pels. 00 cts.; Habas, de 10 pels. 50 cts. á 11 pels. 00 cts.; Maíz, de 10 pels. 00 cts. á 11 pels. 00 céntimos.

Cultos.

Día 23.—San Pedro Pascual, obispo, y San Juan Capistrano.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Juan de Dios: á las diez misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, novena de San Rafael, y predica D. Francisco Granados.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las cuatro y media rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, se hace la novena de Nuestra Sra. de la Saleta, y predica D. Francisco Sebastian.—En el Sagrario, San Justo y en todas las demás iglesias, se reza el rosario.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.

La procesion del Santo Cristo de la Yedra se verificará el día 25 del corriente á las cuatro de la tarde; las señoras y caballeros que quieran asistir con vela á tan solemne acto, le vivirán agradecidos su hermandad.

En este día estrenará la Virgen de los Dolores un manto de terciopelo negro bordado en oro construido por una religiosa del convento de Santi Espiritu, y costeado por la testamentaria de D. Manuel de Torres, y adquirido por el celoso trabajo del encargado del culto de la señora, D. Francisco Romera Lopez.



JUBILEO EXTRAORDINARIO.

El día 24 del corriente, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, en sufragio de las almas del señor

D. Rafael Valdivia de Padilla,

su señora esposa, hermanos é hijos políticos, á devoción de sus hijos.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia á los fieles que visiten dicha iglesia en el referido día.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, por las almas de los expresados difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Octubre de 1885.

Ha hecho un día por todo extremo hermosísimo: no ha cesado un instante de alumbrar la esplendente luz del sol, determinando agradable temperatura que ha permitido echarse á la calle en esta tarde hasta los más débiles y enfermos.

Entre estos figura el ministro de Estado, ya bien de su catarro, y objeto ahora de la atención de las oposiciones porque lo suponen á mal y en disidencia con Cánovas en los asuntos exteriores; pero los ministeriales contestan que al salir del Consejo se persuadirán los crédulos de que esos antagonismos existen solo en la mente de los que trabajan por la caída del gobierno. El ministerio añaden—se presentará fuerte y compacto á las Cortes y allí resistirá poderoso los ataques de las oposiciones.

Pero estas siguen afirmando que el minis-

terio está enfermo de muerte; que Elduayen no se resigna á que Cánovas lo relegue á segundo término sin permitirle dirigir los negocios exteriores; que Cos-Gayon está cansado de que sus cálculos salgan fallidos; Villaverde de la guerra sorda que le hacen los húsares, y así por el estilo todos, hasta Corbalán y Bosch que se hacen una guerra sin tregua ni descanso. Todo esto forma el tegido de las conversaciones y disputas que se oyen en los Círculos, bien poco animados teniendo en cuenta que ya se hallan en Madrid casi todos los hombres importantes que juegan en la marcha de los asuntos públicos.

Además de estos eternos dimes y diretes figuran hoy en el cartel de los sucesos del día ciertos rumores respecto de orden público, si bien muy vagos é indeterminados. Precauciones adoptadas en Madrid y más principalmente en provincias, noticias sueltas de Francia y Portugal y anuncios por el estilo constituyen un núcleo de impresiones, sin olvidar á los que con verdad y sin ella imaginan que serpentean por entre estas cosas jugadas de Bolsa. Las noticias malas que respecto á la salud del Rey circularon autayer, se achacan á manejos de bolsistas, siempre deplorables.

La campaña de petardos que ahora asoma la cabeza y que anoche debutó con el estallido en la calle del Príncipe, se atribuye á ciertas enérgicas restricciones impuestas por Corbalán al juego que empezaba á levantar cabeza en Madrid como dicen la ha levantado en ciertas provincias. A este propósito diré que Villaverde se propone dejar cesantes á todas las autoridades que no persigan con la tenacidad debida que él tiene recomendada. Y nadie duda que así lo hará porque este ministro está revelando un carácter entero que le conquista las aimpatías de amigos y adversarios. Los liberales sostienen que es Romero una sombra al lado de la seriedad de Villaverde; lo cual trae disgustados á los húsares de verdad.

Pero viniendo á las noticias concretas del día, apuntaré que en los círculos se nota desanimación, de que no se saldrá hasta que la proximidad de Cortes dé juego ó acontecimientos futuros muevan estas tranquilas aguas. Porque aun cuando haya mar de fondo, de no traducirse en oleaje exterior, los noticieros no pueden sacar partido, mayormente aquellos que como yo no hacen otra cosa que fotografiar. Los ministros siguen en Consejo hasta ahora y continuarán hasta después de cerrado el buzón; por manera que solo adelantará conjeturas reducidas á que los asuntos que han de tratarse no revestirán importancia.

El conflicto con Alemania no dá ya que hacer al gobierno, pues pende del dictamen del Papa, que según noticias de Roma será emitido en breve plazo, antes de fin de año, y á juzgar por la prensa extranjera quedarán complacidos ambos gobiernos. Las dificultades sanitarias han desaparecido casi en totalidad al irse extinguiendo el cólera. Los asuntos de Cuba no preocupan ahora en primer término. Lo de orden público no es grave. Por tanto, estos antecedentes hacen creer que en el Consejo se pasará revista á todo, se hablará de Cortes, de viaje del rey al Pardo, y se decidirán áridos problemas de personal siempre espinosos y sujetos á muchos rozamientos.

El proceso contra el general Armiñan, ha sido enviado por Pavia al Supremo de la Guerra. Moret ha visto á las tres y media á Cánovas y este se muestra con deseos de favorecer los agasajos que se hagan en Madrid á Capello é Ivens.—Villaverde que anoche no asistió á su despacho por sentirse indispuerto,

ha concurrido al Consejo, á donde lleva un asunto también delicado, el de recompensas por servicios prestados durante la epidemia. La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—En provincias no ocurre nada extraordinario.—F.

Servicio postal de última hora.

París 21 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 56'40.

Los ministros que han dimitido, aseguran que serán reemplazados por radicales. Con esta combinación se pretende calmar la presión que están dispuestos á ejercer en las Cámaras los partidarios de Rochefort y Clemenceau.

Viena 21.

Las gestiones de este imperio en el conflicto oriental no han tenido tan buenos resultados como se creyó hace dos días.

El conflicto continúa en pie, creyéndose que Inglaterra con sus intransigencias ha causado esta nueva agravación.

Londres 21.

El gobierno griego ha acordado la adquisición de armamentos navales. Ha sido nombrado ministro de Justicia de Grecia el Sr. Cotangorio.

Berlin 21.

Se dice que la conferencia europea es el único medio de decidir el conflicto oriental. De celebrarse, en ella se acordará la protección de todas las potencias á Turquía; el destronamiento del rey Milano y la formación de gobiernos que conserven la paz de los Balcanes.

Madrid 21 (6'25 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 58'25. Fin mes, 58'25. En firme, 58'25. Próximo, 000. Exterior, 58'05. Amortizable, 76'30. Cubas, 37'000. Banco de España, 341'00 dinero.—Barcelona: interior, 58'12. Exterior, 57'95. Londres, 000.

La infanta Isabel y los Sres. D. Arcadio Roda y Gobernador, han estado esta tarde en Vista-Alegre. El rey ha paseado por la Casa de campo.

Se han asignado 91.955 pesetas 11 céntimos de crédito con destino á la compra de materias para la construcción de un cañonero de acero en el arsenal del Ferrol.

Madrid 21 (10'15 n.)

Los Sres. Moret y Coello, han conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros, en representación de la Sociedad Geográfica, habiendo conseguido el apoyo del Sr. Cánovas para prestar homenaje á los exploradores portugueses Sres. Capello é Ivens.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia bajo la del Sr. Cánovas del Castillo, ha carecido de interés, habiendo sido preparatorio del que ha de celebrarse mañana presidido por S. M. Madrid 21 (11'30 n.)

Acentuarse cada vez más los rumores de una próxima crisis que será iniciada por el señor ministro de Estado.

Los amigos del Gobierno lo niegan en absoluto.

El Sr. Bosch ha conferenciado extensamente con el señor ministro de la Gobernación.

Afirmábase esta noche que la salida del Sr. Corbalán del Gobierno de esta provincia, es un hecho; pero agregando que dicha salida no es motivada por disidencias con el Sr. Bosch, sino por pasar aquel al Consejo de Estado.

Madrid 22 (3'35 m.)

Han cesado las precauciones adoptadas por el Gobierno, retirándose la fuerza del ministerio de la Gobernación y otros puntos.

Se le concede importancia al Consejo que esta mañana ha de celebrarse en Palacio presidido por el rey.—A. M.

Academia preparatoria para la de artillería y la general militar, á cargo del comandante de infantería D. José Lopez Torrens.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

—40—

—No. ¿Y vos?

—Nada.

Los dos pintores dejando al anciano en su éstasis, miraron si la luz al caer perpendicularmente sobre la tela, que aquel les mostraba, podía neutralizar sus efectos; examinaron entonces la pintura poniéndose á derecha, á izquierda, de frente, hájándose ó levantándose de todos lados.

—¡Si! sí de veras es una tela!... decían los Frenhofer, equivocándose sobre el motivo de tan escrupuloso examen; mirad, aquí está el bastidor... el caballete... y finalmente aquí están mis colores y mis pinceles!...

Y se apoderó de una brocha, que les presentó sencillamente.

—¡Ese hombre se burla de nosotros!... dijo Poussin poniéndose de nuevo delante del supuesto cuadro. Yo no veo aquí mas que colores confusamente amontonados y una muchedumbre de líneas desordenadas!...

—Nos engañamos: ved... replicó Porbo.

—Aproximándose entonces más todavía distinguieron un pie en un ángulo de la te-

la, la estremidad de un pie desnudo, que salía de entre aquel caos de colores, de tonos, de indecisos matices, especie de borrador sin forma; ¡pero un pie... un pie delicioso, un pie viviente!

Y quedaron petrificados de admiración delante de este fragmento escapado á una increíble destrucción, tan lenta como progresiva. Este pie aparecía allí como el tronco de una Venus de mármol de Paros, que sobresaliera rico de hermosura entre los escombros de una ciudad arruinada.

—¡Sin duda hay una mujer debajo de esto!... exclamó Porbo haciendo observar á Poussin las diversas capas de colores de que había sucesivamente cargado el viejo pintor todas las partes de esta figura, queriendo perfeccionarla!...

Entonces los dos pintores se volvieron espontáneamente hacia Frenhofer empezando á comprender, pero muy vagamente el desvario en que vivía.

—¡Habla de buena fe!... dijo Porbo.

—¡Si amigo mío, respondió el anciano despertándose, se necesita fe... fe en el arte al otro espectador, ¡caso vos tam-

—41—

bien os burlais de mí? Responded... Habré por ventura ensuciado mi cuadro?

Porbo indeciso no se atrevía á proferir palabra; pero la ansiedad pintada sobre la blanca fisonomía del anciano era tan cruel que indicó el cuadro diciendo.

—¡Ved!...

Frenhofer contempló su pintura un instante, y vaciló.

—¡Nada!... ¡nada!... ¡Oh! ¡Y haber trabajado diez años!...

Sentóse entonces y lloró.

—¡Con que soy un imbécil, un loco! ¡Con que no tengo ni talento, ni capacidad!... No soy más que un hombre rico, que andando, no hace más que andar. ¡Yo no habré producido nada bueno!

Contemplando en seguida con dolor su tela al través de las lágrimas; se levantó de repente con orgullo y arrogancia; luego, lanzando una resplandeciente mirada á entrambos pintores:

—¡Por la sangre, por el cuerpo, por la cabeza de Cristo!... ¡Sois unos faquines!... ¡Dios envidiosos!... ¡Yo bien la veo!... mi Catalina es maravillosamente hermosa.

—44—

—37—

pronuncie esta muchacha. Después pegaré fuego á tu casa y nadie saldrá de ella... ¿Lo entiendes?

El semblante de Poussin era triste y sombrío, su palabra terrible; su ademán, su gesto consolaron á Gilita; y entonces casi le perdonó que la sacrificara á la pintura, á la gloria, al porvenir.

Porbo y Poussin quedaron á la puerta del taller mirándose uno á otro en silencio y si al principio Porbo soltó algunas exclamaciones como... Ah! ya se desnuda—la dice que se muestre bien, etc. Luego enmudeció el aspecto de Poussin cuyo semblante guardaba una sombría inquietud. Tenía el joven la mano sobre el puño de su daga, y la oreja casi pegada á la puerta. Porbo igualmente atento empezaba á comprender el sufrimiento de Poussin. Ambos en la oscuridad y en pie, parecían de este modo á dos conspiradores aguardando la hora de asesinar á un tirano.

—Entrad!... les dijo el viejo radiante de placer. Mi obra es perfecta, y ahora puedo mostrarla con orgullo. Jamás pintor, pinceles, colores, tela y luz harán una rival á

Una obra maestra.

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

UNA EXPOSICIÓN MÁS. UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES.
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta población
ZACATIN, NÚM. 40.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros a importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, Jardines, 26.
Servicio a domicilio.

Depósito central,
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Cervecería.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

PLAZA DEL CÁRMEN, NÚMERO 27,

situado esquina a la calle de Navas.

GRAN BAZAR

en toda clase de tejidos nacionales y extranjeros a precios económicos

en los almacenes de los

Sres. Garcia Alvarez, Clota y Compañía.

En la segunda quincena del presente mes de octubre se abrirá al público este Bazar en el que las ventas se harán únicamente al contado y a precios fijos que, por su excesiva baratura no admiten competencia, como tendrán ocasión de comprobar cuantas personas nos honren con sus compras.

El gran surtido que presentamos en todos los artículos es completamente nuevo.

Plaza del Carmen núm. 27, esquina a la calle de Navas.

Notable medicamento.

Aguas de Carabaha, sulfatadas, sul-

fatado sódicas, autorizadas, oficialmente por los go-

biernos de España y Francia y aprobadas por sus

academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro meda-

llas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas

de España, Francia, Italia, etc., etc., y certifi-

cados de sus extraordinarias virtudes medicinales

de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase

la primera Memoria científica de estas aguas y la

que aparecerá próximamente de las mismas aumen-

tada. Siete análisis químicos y micrográficos, de las

más reputadas firmas y Academia de París, se han

efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen

hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en este úl-

timo la elevada cantidad de cinco centigramos por

litro. Son sulfatadas sódicas, contienen este produc-

to, después del trabajo de captado de manantial, eje-

cutado recientemente por el ingeniero de min. s. se-

ñor D. Ildefonso Sierra y León y según el análisis de

la Academia de Medicina de París, 100 gramos

111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores,

en sus proporciones y reunión, bastan para jo-

darlos clasificar como sales y vinosa de esta especie;

contienen, además fosfatos y carbonato ferroso en

cantidades convenientes, además de sus preciosos

gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxí-

geno y nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni

ninguna otra sal de esta clase, que produce irrita-

ciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sa-

les existen en todas las aguas purgantes en uso, es-

pecialmente y extranjeras, en gran cantidad hasta ocho

gramos por litro en algunas de ellas.

No contienen gran cantidad de magnesia (3 gra-

mos por litro), mientras que solo de sulfato de mag-

nesia (sal de higuera), contienen las purgantes en ge-

neral 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los

efectos de las aguas que contienen en gran cantidad

dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores,

cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tie-

nen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaha. Purgantes depurativas.

Aguas de Carabaha. Para el estómago, hígado,

vientre.

Aguas de Carabaha. Para las herpes, escrófu-

las, sífilis.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Aguas de Carabaha. Tónicas y Pícuras.

Bazar de muebles

DE MANUEL GUE-

RRERO Y COMP.,

calle de Mendez Nu-

ñez, núm. 37.—Contenido esta casa con más elemen-

tos que ninguna otra de su clase, por tener sus ta-

lles mecánicas movidos a vapor, ha fijado unos

precios tan sumamente baratos, que la es imposible

a nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en

camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más

baratas que las que se venden traídas de otros pun-

tos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable

construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de

stillería de rejilla con rebaja de precios.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Calenturas,

cuarantenas, tercianas y

fiebres palúdicas o intermitentes se cu-

ran infaliblemente con las píldoras febrí-

fugo infalibles de Fernandez. Caja de 40

píldoras para las benignas, 12 rs., y de

81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs.

más se remiten por el correo. Se hacen por

fanegas, se venden millones de cajas, y

las imitaciones no han podido mermar la

inmensa clientela. Expendedores y elab-

oradores por mayor, Pablo Fernandez,

Madrid. Plaza la Villa, 4 y Sacramento,

2, y las principales boticas de España, y

en Granada, Rubio Perez, y todas las boti-

cas de la provincia.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.

Sección de muebles.